



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL SANTANDE
TRASLADO Art. 110 del CGP



TRASLADO No. **00017**

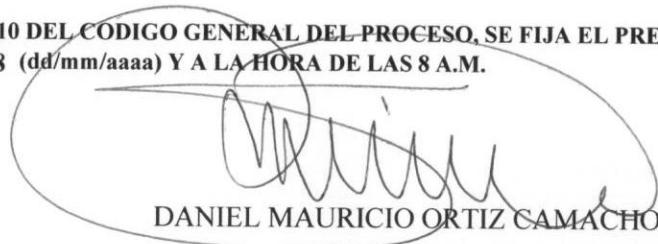
Fecha: **05/07/2018**

Página: **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68679 33 33 003 2017 00189 00	Acción de Reparación Directa	MABEL ASTRID ARIZA VARGAS	MUNICIPIO DE BARBOSA	Traslado (Art. 110 CGP) SE FIJA EN LISTA Y SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA P. PASIVA. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP Y EL PAR. 2 DEL ART. 175 DEL CPACA.	05/07/2018	10/07/2018
68679 33 33 003 2017 00306 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DORIS MYRIAM PINZON DE CAMACHO	FOMAG	Traslado (Art. 110 CGP) SE FIJA EN LISTA Y SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA P. PASIVA. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP Y EL PAR. 2 DEL ART. 175 DEL CPACA.	05/07/2018	10/07/2018
68679 33 33 003 2017 00307 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JESUS DARIO ROJAS GERENA	FOMAG	Traslado (Art. 110 CGP) SE FIJA EN LISTA Y SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA P. PASIVA. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP Y EL PAR. 2 DEL ART. 175 DEL CPACA.	05/07/2018	10/07/2018
68679 33 33 003 2017 00308 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDILMA MEDINA	FOMAG	Traslado (Art. 110 CGP) SE FIJA EN LISTA Y SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA P. PASIVA. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP Y EL PAR. 2 DEL ART. 175 DEL CPACA.	05/07/2018	10/07/2018
68679 33 33 003 2017 00309 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GUSTAVO MEDINA	FOMAG	Traslado (Art. 110 CGP) SE FIJA EN LISTA Y SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA P. PASIVA. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP Y EL PAR. 2 DEL ART. 175 DEL CPACA.	05/07/2018	10/07/2018
68679 33 33 003 2017 00310 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADIELA CAMACHO GOMEZ	FOMAG	Traslado (Art. 110 CGP) SE FIJA EN LISTA Y SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA P. PASIVA. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP Y EL PAR. 2 DEL ART. 175 DEL CPACA.	05/07/2018	10/07/2018

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68679 33 33 003 2017 00311 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RAFAEL HUMBERTO WANUMEN CAMARGO	FOMAG	Traslado (Art. 110 CGP) SE FIJA EN LISTA Y SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA P. PASIVA. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP Y EL PAR. 2 DEL ART. 175 DEL CPACA.	05/07/2018	10/07/2018
68679 33 33 003 2017 00312 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE RAMIRO TORRES CASTELLANOS	FOMAG	Traslado (Art. 110 CGP) SE FIJA EN LISTA Y SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA P. PASIVA. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP Y EL PAR. 2 DEL ART. 175 DEL CPACA.	05/07/2018	10/07/2018
68679 33 33 003 2017 00362 00	Acción Contractual	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA	Traslado (Art. 110 CGP) SE FIJA EN LISTA Y SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA P. PASIVA. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP Y EL PAR. 2 DEL ART. 175 DEL CPACA.	05/07/2018	10/07/2018
68679 33 33 003 2018 00019 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROSA MARIA CHACON DE BARBOSA	UGPP	Traslado (Art. 110 CGP) SE FIJA EN LISTA Y SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA P. PASIVA. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP Y EL PAR. 2 DEL ART. 175 DEL CPACA.	05/07/2018	10/07/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **05/07/2018** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.



DANIEL MAURICIO ORTIZ CAMACHO

SECRETARIO